



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN
DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día veintisiete de junio del año dos mil veintidós, los diputados Fidel Calderón Torreblanca, David Alejandro Cortés Mendoza y J. Reyes Galindo Pedraza, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el Palacio Legislativo, sito en la Avenida Madero Oriente número 97 noventa y siete, del Centro Histórico de esta misma ciudad, con el objeto de celebrar reunión ordinaria de Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; asimismo asistieron los asesores de los diputados presentes y la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, pidió a los legisladores presentes, anotaran su asistencia firmando el registro que se adjunta a la presente acta, como parte integral de la misma; después de comprobar la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, declaró la existencia de quórum; en seguida pidió a la secretaria técnica, dar lectura al proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Estudio y análisis de las iniciativas y propuestas de Acuerdo, presentadas durante el ejercicio legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura.
4. Asuntos generales.

En atención al primer punto del orden del día, ha quedado debidamente desahogado, y declarada la existencia del quórum para dar inicio con la reunión.

En atención al segundo punto del orden del día, al concluir la lectura del proyecto, el Diputado Presidente de la Comisión, sometió a votación de los diputados integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano,



habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente a declararlo aprobado; quedando así desahogado el segundo punto del orden del día.-----


En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaria Técnica dar lectura a cada una de las iniciativas y propuestas de Acuerdo, presentadas durante el ejercicio legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura, concluida la lectura, se procedió al estudio y análisis de cada uno de los asuntos turnados a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias de la Septuagésima Cuarta Legislatura, y al ser iniciativas que no fueron dictaminadas durante el ejercicio de la Legislatura en la que se presentaron, se sitúan en el supuesto establecido en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que procede determinarse el archivo definitivo por parte de esta Legislatura. Para dejar a salvo el derecho constitucional de las y los iniciadores, de ser procedente, podrán ser presentadas nuevamente las iniciativas, por sus autores durante el ejercicio legal de la Septuagésima Quinta Legislatura, en observancia a los dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 5º fracción I, 18, 19 y 20 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo. Ante tales consideraciones, los diputados presentes, se pronunciaron a favor de remitir al archivo los asuntos pendientes de dictamen de la Septuagésima Cuarta Legislatura; de lo anterior, y por decisión unánime de los presentes, se acordó elaborar Dictamen con propuesta de Acuerdo, por el cual, se remitan al archivo definitivo las iniciativas de ley, de reformas a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y propuestas de Acuerdo, presentadas durante el ejercicio legal de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. Se instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión elaborar el Dictamen en los términos acordados y realizar el trámite correspondiente ante la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso.-----

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se trató ningún otro asunto.-----

Agotado el orden del día, el Diputado Presidente dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del mismo día. Firma la presente acta las y los diputados presentes, para su debida constancia. - -



COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE


DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS
MENDOZA
INTEGRANTE


DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 27 de junio de 2022. -----

FCT/epra